

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Cabeza de Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA
13 OCT 2022
RECEPCION
HORA: FIRMA:



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
LIMA, 12 DE OCTUBRE DE 2022
QUE HE TENIDO A LA VISTA

12 OCT 2022

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 04 de OCTUBRE de 2022

VISTO:

La Nota Informativa Nº 463-2022-ECA-OP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Setiembre 2022;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía";

Que, los artículos 67º y 74º, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Efectuar el descuento por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de Setiembre 2022, a los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:

APÉLLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	0	5,831.00	116.62
ALVARADO BUSTOS MARIA YSABEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	8	5,831.00	1,554.93
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	0	5,831.00	38.87
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	2	5,831.00	427.61
AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	5,831.00	1,166.20
BARTOLO HUAMAN GLORIA LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,831.00	388.73
BRAVO CASTILLO ALEX EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	5,831.00	1,166.20
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,831.00	194.37
CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	5,831.00	38.87
CARMONA MENDIVIL SAMANTA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,831.00	777.47
CASTILLO SALINAS HELI ANDRES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,831.00	388.73
CATAORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,831.00	77.75
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	5,831.00	116.62
CISNEROS ROJAS ERICK PAUL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	5,831.00	1,166.20
CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	5,831.00	777.47
DEL RIO ESPINOZA MARIO SERGIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,831.00	388.73
DOMINGUEZ LINARES MIRIAM ADRIANA SARAI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	5,831.00	1,166.20



